



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4986 /13-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la “Fiesta de La Pachamama en Olascoaga”, localidad del partido de Bragado, que se conmemora durante el mes Agosto de 2019.


MARCELO DALETTÓ
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo la Fiesta de La Pachamama en Olascoaga, localidad del partido de Bragado, que se conmemora durante el mes agosto de 2019.

Conmemorando esta importante celebración de los pueblos originarios, sus descendientes se reúnen en la localidad de Olascoaga cada agosto, para realizar la apertura de tierra y las ofrendas a la Pachamama. El día continúa con espectáculos y festejos de los que participan delegaciones de toda la región.

La ceremonia religiosa de la Ñuque Mapu, más conocida como la Pachamama, se realizará el primer fin de semana de agosto. Esta propuesta está organizada por la antigua comunidad mapuche local, con la colaboración de la Municipalidad de Bragado.

La intención de este proyecto está en dar a conocer a más personas nuestras fiestas tradicionales bonaerenses, colaborando así con la convocatoria y reconociendo a las personas que se esmeran por desarrollar actividades en estas localidades.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Bragado, Don Vicente Gatica.


MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.